



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"Las Malvinas son Argentinas"

50º Aniversario UNSa. "Mi sabiduría viene de esta tierra"



RESOLUCION -CD- N°

544-22

06 OCT 2022

Salta,
Expediente N° 20.069/22

VISTO: Resolución CD N° 350/17 mediante la cual se aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Laboratorio de Enfermería de esta Facultad;y,

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador del Laboratorio de Enfermería y Simulación - Primer Ciclo de la Carrera de Enfermería Universitaria de la Sede Regional Tartagal Anexo Santa Victoria Este, solicita la designación de dos (2) colaboradores para el desarrollo de la coordinación del laboratorio de simulación.

Que el reglamento expresa en su Estructura Organizacional "Colabora con el coordinador uno o más auxiliares que trabajarán en conjunto con este, realizando tareas de preparación de materiales, equipos y simuladores, además de la mantención de stocks necesarios, reparaciones y otros propios del laboratorio"

Que la Comisión de Docencia , Investigación y Disciplina y Consejo Directivo aconseja: Designar a los auxiliares de la docencia, como colaboradores de la coordinación del Laboratorio de Enfermería y de Simulación de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal- Anexo Santa Victoria Este.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 06-22 del 17-05-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar en carácter de Extensión de Funciones a los colaboradores de la Coordinación del Laboratorio de Enfermería y de Simulación de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Tartagal- Anexo Santa Victoria Este a:

- J.T.P María Laura CUELLAR
- Auxiliar Docente de Primera : Romina Julita del Valle, JOTAYAN



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"Las Malvinas son Argentinas"

50º Aniversario UNSa. "Mi sabiduría viene de esta tierra"



RESOLUCION -CD- N°

544-22

06 OCT 2022

Salta,
Expediente N° 20.069/22

ARTICULO 2º: Hágase saber publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: interesadas, al Coordinador del Laboratorio de Simulación de la Sede Regional Tartagal y Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docente y siga a Sede Regional Tartagal, a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa